ACTA 002-2018
LUNES 29 DE ENERO DE 2018
SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 002-2018 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 29 de enero de 2018, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:.....

Asistencia: Directivos presentes.....

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**
Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.**
Gordon Camacho, Lauren. **Vocal 1. Diplomado.** Vicepresidenta a.i.
Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Diplomado.** Tesorero a.i.

Asistencia: Directivos ausentes.....

Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada.** (Ausencia Justificada)
Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.** (Ausencia Justificada)
Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.** (Ausencia Justificada)

Fiscalía:.....

Beyta Jiménez, Deitel. Licenciado. **Fiscal.** (Ausencia Justificada)

Asistencia: Colaboradores presentes.....

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva**.....

Asistencia: Colaboradores Ausentes.....

Ninguno. .....

Nombre de quién preside:.....

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado** .....

Nombre del Secretario (a) de Actas:.....

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado**.....

AGENDA 002-2018
SESIÓN ORDINARIA DE LUNES 29 DE ENERO DE 2018

Hora 18:00 horas.
Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas de agenda a conocer y discutir en la sesión 002-2018.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
3. **Aprobación del Acta 001-2018 de la sesión ordinaria del 15 de enero de 2018.**

4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Presentación de los informes escritos de las Comisiones del Colegio.**
6. **Vocero Suplente, de medios de Comunicación.**
7. **Asuntos de Fiscalía.**
8. **Asuntos Administrativos.**
    a. **Plan de trabajo 2018**
9. **Asuntos Varios.**

DESARROLLO DE LA SESION. ----------

ARTICULO N° 1: Bienvenida y comprobación de quórum.

En este punto, el presidente Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cuatro directivos. Se encuentra ausente al momento de la confirmación de los presentes, la vicepresidenta Laura Aguilar Zamora, el tesorero Bernal Vargas Prendas y el vocal dos, David Corrales Molina y el Fiscal Deitel Beyta Jimenez, quienes han realizado la debida justificación.

La vocal uno, Lauren Gordón Camacho asume la vicepresidencia a.i. y el vocal tres José Valverde Vargas asume la Tesorería a.i.

ARTICULO N° 2: Aprobación de agenda y orden del día.

En este punto, no hay comentarios por parte de los presentes, por lo cual el presidente somete a votación la aprobación de la agenda y orden del día y se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 1: Se aprueba la agenda y orden del día. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 3: Aprobación del Acta 001-2018 de la sesión ordinaria del 15 de enero de 2018.

Revisada el Acta 001-2018 de la sesión ordinaria del 15 de enero de 2018 por parte de los presentes, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 2: Se aprueba el Acta 001-2018. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 4: Lectura de Correspondencia.

4.1. Se da lectura de carta enviada por la señorita Katherine Valverde Chacón, cédula 02-0637-0847, donde Justifica su ausencia al Curso de Ética que se realizó el pasado 20 de enero, en dicha justificación adjunta nota de la jefe inmediata, Licda. Diana Durán Hernández de la Unidad de Vigilancia y Seguridad donde indica que la señorita Valverde Chacón se encontraba trabajando a la hora y día del curso de ética.

Luego de analizada su solicitud, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 3: Se acuerda aceptar la justificación, y se aprueba la reposición del curso de ética para el 17 de febrero de 2018. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Se solicita a la Directora Ejecutiva realizar la contestación y coordinación de esta solicitud.

4.2. Se da lectura de la nota enviada por el señor David Piedra Campos, cédula 03-0456057, de fecha 22 de enero del 2018, cuyo asunto versa sobre la consulta de los motivos por los cuales se excluyen a los Diplomados en "Investigación Criminal y Seguridad Organizacional" del Colegio Universitario de Cartago (CUC) a incorporarse al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Se comenta por parte de los integrantes de la Junta Directiva, que este tema en este momento es atendido por la asesoría legal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica debido al interés que este tiene para la institución; con la finalidad de buscar una solución viable para las partes.

ACUERDO N° 4: Darle respuesta al Señor Piedra Campos en conformidad al artículo 5 de la Ley 8831. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Se solicita a la secretaria redactar una contestación al señor Piedra Campos.

4.3. Se da lectura del formulario de integración de comisiones, por parte de María Fernanda Jaime López, solicitando integrarse a la comisión de Control y Vigilancia.

Se da por recibida la solicitud y se solicita a la Dirección Ejecutiva realizar el traslado de la misma a la encargada de la comisión de Control y vigilancia, la Vicepresidenta Laura Aguilar Zamora para su respectivo procedimiento.

4.6. Se da lectura del oficio 3205-OAPVD-2017, por parte del Jefe de la Oficina de atención y protección a la víctima, señor Roger Mata Brenes, donde solicita al Colegio, se les facilite un espacio para dar una capacitación a los 22 Criminólogos de esa unidad, en las fechas 23 de marzo y 28 de setiembre de 2018 y una zona para brindar un café.

La Directora Ejecutiva comenta que el aula con que cuenta el colegio es para 16 personas, que sería el único impedimento.

Sin embargo. La Junta Directiva aprueba el uso del espacio y la zona de café, pero; delega a la Directora Ejecutiva realizar la coordinación respectiva de la solicitud con el señor Mata Brenes para que puedan usar el espacio con que cuenta el Colegio, porque es para 16 personas; y no se indica si los 22 criminólogos asistirán los días indicados, o son dos grupos.

4.7. Se da lectura de la carta enviada por el señor Alejandro Arias Ángulo, Asistente de la Dirección Académica de la Escuela de Criminología, de la Universidad Libre de Costa Rica solicitando el apoyo que pueda brindar el Colegio a la estudiante Julieta María Villalobos Cabezas, cédula 01-1239-0669 para que pueda entrevistar a uno de los Directivos como parte del trabajo final de graduación, tema "Análisis de las repercusiones del Acuerdo 2016-132-MSP en relación con el perfil de los oficiales de seguridad privada en Costa Rica, durante el año 2017".

Por lo anterior, la Junta Directiva da por recibida su solicitud, toma el acuerdo de que sea la presidencia del Colegio agende para atender a la estudiante Julieta María Villalobos Cabezas, el miércoles 7 de febrero a las 17:00 horas, en las instalaciones de la ULICORI."

Fin de la correspondencia.

ARTICULO N° 5: Presentación de los informes escritos de las Comisiones del Colegio.

En este punto, no se realiza la presentación de los informes escritos de las Comisiones del Colegio, por la ausencia de los directivos. No se logró el acuerdo de la sesión pasada, porque no se enviaron los informes. Por lo cual, se solicita al secretario David Morales Corrales, volver a agendar el tema en la sesión del próximo lunes 12 de febrero del presente año.

La Directora Ejecutiva comenta que el directivo David Corrales Molina ha indicado que ya no desea pertenecer a la comisión de normativa.

Se toma el siguiente acuerdo que dice:

> **ACUERDO N° 5: Se acuerda trasladar la Presentación de los informes escritos de las Comisiones del Colegio para la próxima sesión del lunes 12 de febrero de 2018. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

ARTICULO N° 6: Vocero Suplente, de medios de Comunicación.

En este punto se habla de la importancia de que no solo el presidente sea el vocero del Colegio, sino que se pueda contar con apoyo por parte de otros directivos para mejorar la respuesta cuando un medio de

comunicación solicita una entrevista, porque no se puede perder la participación del Colegio en medios y mucho menos que sean terceros quienes den declaraciones ante nuestra deficiente respuesta a los periodistas.

Ante esto, surge la idea de: 1) que se pueda delegar a los directivos por áreas de trabajo o especialidad, 2) que aquella persona que va a dar la entrevista solicite los comentarios u opiniones a los demás directivos y 3) que la Asistente de Fiscalía pueda brindar esta colaboración cuando sea necesario y cuente con el visto bueno de la Junta Directiva. Esta última opción indicada por la Directora Ejecutiva del Colegio, al ver el potencial de la colaboradora y su desempeño como asistente de fiscalía, siendo que es Criminóloga y estaría en la sede del Colegio.

Al final se dejan estas tres propuestas como alternativas.

ARTICULO N° 7: Asuntos de Fiscalía.

En este punto, el Fiscal Deitel Beyta Jiménez no se encuentra, sin embargo la Directora Ejecutiva comenta que se van a realizar 4 giras a diferentes circuitos Judiciales con el fin de dar a conocer el Colegio, giras de las que participara la Fiscalía con el fin de que también se dé a conocer el trabajo que realiza la Fiscalía, así como los diferentes medios para fiscalizar al agremiado.

Se da por recibida la información.

ARTICULO N° 7: Asuntos Administrativos.

a. Plan de trabajo 2018

En este punto, la Directora Ejecutiva entrega a los directivos presentes el plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva para el periodo 2018 y realiza una exposición el plan.

Donde destaca la importancia de realizar acciones para llegar al punto de equilibrio financiero del Colegio.

Se da por recibido el plan de trabajo 2018 por ser atinado a las metas del Colegio, y propio de la Administración del Colegio. Asimismo se retoma la importancia de Actualizar la Ley N° 8831, la Misión y la Visión del Colegio.

La secretaria solicita a la Dirección Ejecutiva, adjuntar el plan de trabajo y la presentación al Acta.

ARTICULO N° 8: Asuntos Varios.

No hay asuntos varios por parte de los presentes.

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el Presidente Andrés Muñoz Miranda, cierra la sesión ordinaria 002-2018 de hoy lunes 29 de enero de 2018, al ser las 20:26 horas.

Lic. Andrés Muñoz Miranda.
Presidente

Lic. David Morales Corrales.
Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434